EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.330.269 — Año LX — 19.524 — 14 páginas — Precio $ 80.- — SANTA FE, MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Una propuesta para unión nacional formuló Videla

Afirmó que el plan de acción política no presupone un calendario electoral.- Los objetivos del gobierno

BUENOS AIRES, 21 (NA). — En un discurso de claro contenido político, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, anunció que se inicia una decisiva etapa de creación, en la cual las fuerzas armadas "no necesitan todo el poder", sino que "por el contrario, necesitan que todos participen del poder".

Videla, que hizo esa declaración en la cena con que fue agasajado anoche por la Cámara Argentina de Anunciantes, también formuló un augurio al terminar la comida, cuando manifestó su deseo de "anunciar a través de un brindis una Navidad en paz, pero en la paz que merezca ser vivida".

El presidente definió a la etapa creativa como un período en el que habrá que pensar y construir una Nación moderna" y aclaró que su anuncio de participación de la civilidad "no sólo implicará compartir la responsabilidad de la tarea de gobierno".

"Ambicionamos —confesó— que alcance un significado verdaderamente [illegible] de plasmar la convergencia de civiles y militares en un cuerpo de ideas-fuerza —un ideario— que expresen el conjunto de valores esenciales que son comunes a los argentinos".

Propuesta política

En cuanto a la propuesta política de las fuerzas armadas, afirmó que "no presupone un calendario electoral" y anticipó que habrá de conocerse el año próximo.

Dijo además que el diálogo, cuya convocatoria también será instrumentada en 1978, estará fundamentado en la propuesta de unión nacional y el correspondiente plan de acción política.

Al ensayar una enérgica defensa de su concepción, Videla sostuvo que es más fácil "optar por una actitud rígida, intransigente" y que resulta más sencillo para quienes tienen la responsabilidad de la conducción limitarse a asumir "los puntos de vista del sector que lideran".

Equilibrio entre los intereses parciales

"Pero lo que debe distinguir a los que tienen la pesada carga de gobernar —aclaró— es su capacidad para alcanzar un equilibrio entre todos los intereses parciales".

"El logro de dicho equilibrio depende fundamentalmente de la mayor o menor cuota que cada sector y cada parcialidad esté dispuesto a resignar —señaló—, aun en el plano de sus legítimos derechos e intereses. Hacerlo comprender a todos los sectores, inclusive al propio, es la primera obligación de quien gobierna".

Antes de esas reflexiones, Videla había considerado ya la cuestión económica, ocasión en que admitió que durante los últimos dos años "amplios sectores vieron reducir su capacidad adquisitiva".

Reconoció, asimismo que resulta difícil para los trabajadores "admitir la necesidad de que pese sobre ellos parte del costo que implica estabilizar la economía".

"Nuestra historia —agregó— tiene otros ejemplos de sacrificios parecidos y el recuerdo de sus resultados puede haber dejado, en algunos, una cierta dosis de escepticismo".

"No serán las fuerzas armadas quienes defrauden estos renunciamientos", señaló.

Los empresarios

Se refirió también a la actitud de los empresarios y puso de relieve la fuerte heterogeneidad de la respuesta, tras lo cual aseguró que parte de la inflación que vivimos hoy es el resultado de un ejercicio inadecuado de la responsabilidad que se transfirió a los empresarios cuando el gobierno liberó los precios.

En tal sentido, el presidente anticipó que los excesos serán debidamente reprimidos y que una nueva ley, cuya finalidad será la de sancionar "los abusos de poder monopólico" está prácticamente elaborada.

Para ejemplificar los objetivos de la propuesta de unión nacional, el presidente manifestó que no pretenderá ordenar autoritariamente el futuro del país, porque el porvenir es incierto, versátil y configura un absurdo intentar dictar, ahora, respuestas acabadas para situaciones cuya problemática nos resulta desconocida".

Objetivos mínimos

Afirmó también que el país "tiene derecho a reclamar concordancia en torno a estos objetivos mínimos:

1º) Alcanzar y consolidar la estabilidad.

2º) Desarrollarse progresivamente-

(Pasa a Pág. 2a, Col. 9a.)



(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, habla en la comida de la Cámara de Anunciantes

La Armada se pronunció sobre el esquema de poder

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Armada señaló extraoficialmente que "es incorrecto hablar de definir el esquema de poderes como algunos lo hacen, cuando ese esquema está perfectamente definido" en los documentos normativos del proceso de reorganización nacional los que en su momento fueron aprobados por unanimidad de las tres fuerzas armadas".

La versión extraoficial fue suministrada en oportunidad de un agasajo brindado por el comandante en jefe de la Armada, Almte. Emilio E. Massera, al periodismo con motivo de las fiestas de fin de año y que se efectuó en el comando de esa fuerza.

En la oportunidad se indicó en fuentes navales, y refiriéndose al tema de la organización del poder, que "la posición de la Armada sobre temas de tanta actualidad como el de los llamados esquemas de poderes y el del cuarto hombre es suficientemente conocida y sintéticamente todo se reduce al cumplimiento acabado de los documentos normativos".

El esquema fijado

Las fuentes también señalaron que "lo que sí falta es cumplir con el esquema fijado en el Estatuto, ya que como todos sabemos, han existido hasta ahora circunstancias excepcionales y transitorias que obligaron una temporaria modificación, pero que a la fecha han perdido vigencia".

En otro momento las fuentes recordaron que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Orlando Ramón Agosti, también se refirió a este tema en un reportaje periodístico "aclarando con precisión el pensamiento militar que en su momento adoptaron las tres fuerzas para separar con nitidez las funciones de la Junta Militar —que el Estatuto define como el órgano supremo de la Nación— de las del presidente, cuyas atribuciones constitucionales han sido limitadas por dicho Estatuto, así como para establecer que este último no debe ser simultáneamente comandante en jefe de una de las armas.

Continuando con las expresiones de Agosti dijeron las fuentes navales que "dicho esquema requiere dedicación exclusiva de quienes integran sus distintos órganos de poderes".

Por ello, añadieron "la acumulación transitoria de funciones en cualquier tipo de organización es sólo aceptable por razones de excepción y su mantenimiento más allá de lo prudente y necesario terminaría fatalmente por desvirtuar la razón de ser de esa organización".

Reunión de la Junta

Al referirse a la futura reunión de la Junta Militar que debe analizar el tema antes de fin de año dijeron las fuentes que en la oportunidad se considerará "esa situación de excepción", acotando que "sólo resta entonces adoptar 'una decisión sobre la oportunidad en que se dará por terminada la duplicidad de funciones que debió asumir el señor comandante en jefe del Ejército".

Añadieron que la Armada, tal como lo manifestó el brigadier Agosti cree que "para ello no es necesario esperar a 1979" añadiendo que "más aún, considera que están dadas las condiciones para resolver el tema a muy corto plazo".

En otro momento las fuentes dijeron que "aún sin coincidir es que ello sea motivo para diferir la definición, es necesario tener en cuenta que ya existe unanimidad en considerar a la subversión como aniquilada en cuanto a su capacidad para operar como fuerza organizada —Tal como lo manifestara recientemente el señor Tte. Gral. Videla—", habiéndose avanzado "lo suficiente en materia de planeamiento" como para tener idea "del país que los argentinos queremos". Se anunció públicamente "que el próximo jueves 22 el ministro de Planeamiento, general Díaz Bessone, tratará el tema en detalle a nivel oficial".

Aspectos de detalle

Tras aceptar que todavía existen "aspectos de detalle que deberán acordarse" los voceros de la Armada precisaron que "bien ha dicho el comandante en jefe de la Fuerza Aérea que en la práctica, más que en la teoría, se han ido clarificando esos detalles que podrían entrar en las llamadas zonas grises de la competencia específica de los distintos órganos de poder".

Por ello, dijeron los voceros "en esta materia la Armada sostiene que la clarificación total se alcanzará cuando se cumpla estrictamente la separación de funciones entre la Junta Militar y el Poder Ejecutivo, tal como lo prevé el Estatuto, posibilitando así el desenvolvimiento pleno del esquema adoptado en los documentos del proceso".

Por último indicaron que "si bien la Junta Militar no tiene competencia específica para alterar el plazo de permanencia en funciones de sus miembros, es evidente que este otro tema ha creado no pocas expectativas en la opinión pública".

Por ello, añadieron, "la Armada no ha fijado su posición definitiva en tal aspecto, habida cuenta que son numerosas las variantes posibles y que no le corresponde opinar sobre las que puedan adoptar las otras fuerzas, so riesgo de que su actitud pueda ser tomada como una intervención en sus asuntos internos".

Mensaje del Papa en el Día de la Paz

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El secretario general del Episcopado, monseñor Carlos Galán, distribuyó el texto del mensaje que el Papa Paulo VI dirigirá el próximo 1º de enero, con motivo de celebrarse el Día Mundial de la Paz.

Una vez más nos atrevemos a dirigir al mundo, a la humanidad, la palabra suave y solemne de paz. La paz es posible, este es el anuncio; esta es la nueva, siempre nueva y gran noticia", comienza el mensaje papal que lleva el título de "No a la violencia, sí a la paz".

En otra parte de su mensaje el Papa se refirió al progreso evolutivo de la paz. "La historia de nuestro tiempo, digámoslo en honor suyo —expresó— está toda ella salpicada de una espléndida documentación en favor de la paz pensada, organizada, celebrada y defendida: Helsinki enseña. Y confirman esta esperanza la próxima sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al problema del desarme, y los numerosos esfuerzos de los grandes y de los humildes agentes de la paz".

Agregó: "Se confía todavía que pueda ser evitado el recurso desesperado al uso de las armas, hoy más que nunca locamente homicida y destructor. Pero en estos momentos la conciencia del mundo se halla aterrorizada por la hipótesis de que nuestra paz no sea sino una tregua y de que se pueda [illegible] fulminantemente una conflagración inconmensurable".

"Quisiéramos estar en condiciones de ahuyentar esta inmanente y terrible pesadilla, proclamando en alta voz lo absurdo de la guerra moderna y la absoluta necesidad de la paz, no fundada ya sobre la prevalencia de las armas, dotadas hoy día de un infernal potencial bélico".

"La violencia es antisocial —afirmó— por los métodos mismos que le permiten organizarse en una complicidad del grupo. La violencia conduce a la revolución y la revolución a la pérdida de la libertad. Es equivocado el eje social en torno del cual despliega la violencia el propio desarrollo fatal; estalla como reacción de fuerza, no falta a veces de lógico impulso, termina su ciclo contra sí misma y contra los motivos que han provocado su intervención". Recordó una frase de Cristo, quien dijo "... quien toma la espada, a espada morirá...".

Finalmente expresó: "La paz debe afirmarse no sólo en los campos de batalla, sino donde quiera que se desarrolla la existencia del hombre" y dirigiéndose a los jóvenes de todo el mundo, agregó: "Si queréis ser fuertes, sedlo con vuestro ánimo, con vuestro comportamiento; aprended a dominaros; sabed perdonar y volved de nuevo a ser amigos de aquellos que os han ofendido. No odiéis a nadie. ¿Queréis verdaderamente ser hombres y no lobos? Pues bien, recordad a Cristo quien dijo... "amaos los unos a los otros...".

REUNION DE ALTOS MANDOS DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en su carácter de comandante en jefe del Ejército, presidió una reunión de generales de división en el edificio "Libertador", sede del comando en jefe del arma.

Participaron también los generales de brigada que ascienden el 31 del corriente al grado inmediato superior, generales Albano Harguindeguy y José Vaquero.

En el transcurso de la reunión expusieron los comandantes de los cuerpos de Ejército I, II, III y V y de Institutos Militares, sobre aspectos relacionados con las novedades producidas en sus respectivas jurisdicciones desde la última reunión a la fecha.

Por la tarde —a las 17— el teniente general Videla mantendrá otra reunión de la que participarán todos los generales de brigada y los coroneles en condiciones de ascender.

En la oportunidad el comandante en jefe del Ejército será el único orador y, según se destacó, se referirá a distintos temas que concitaron la atención de la opinión pública desde la última reunión de generales.

Entrega de sables

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — En el Salón General San Martín del Comando en Jefe del Ejército se realizará el jueves 29 del actual, a las 21, la ceremonia de entrega de sables a los oficiales superiores promovidos a generales de brigada.

Presidirá el acto el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla.

Videla dirigirá un mensaje de Navidad el sábado, a las 23

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dirigirá un mensaje a todo el país con motivo de los tradicionales festejos de la Navidad.

La palabra del jefe del Estado será difundida en cadena por todas las emisoras y canales de televisión el sábado próximo, a las 23. Será grabado previamente el viernes, a las 16.

Decisión sobre política salarial

Para el sector privado habría un incremento del 33 por ciento

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Los ministros de Economía y de Trabajo, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz y general Horacio Tomás Liendo, habrían acordado los lineamientos de la política salarial que regirá para el sector privado durante 1978, cuyos alcances contemplarían un incremento de las remuneraciones del 33 por ciento, en términos reales.

Liendo y Martínez de Hoz se reunieron anoche y no se difundió ninguna información oficial al respecto, pero las versiones obtenidas de fuentes responsables dejaron entrever que los incrementos mencionados serían producto de la aplicación de dos sistemas simultáneos de ajustes de sueldos.

Por un lado, en cuatro oportunidades será ampliado el margen de flexibilidad que las empresas poseen para incrementar los salarios por encima de los básicos de convenio.

Actualmente, esa proposición alcanza al cuarenta por ciento, en una medida que permite a las empresas efectuar erogaciones por ese concepto como parte de la estructura de costos, para trasladarlos a los precios y deducirlos del balance impositivo.

Los cuatro ajustes podrían coincidir con los cuatro trimestres calendarios del año próximo, con una modificación que tenga vigencia a partir del 1º de enero.

Simultáneamente, se prevén ajustes de los salarios mínimos de convenio, que se instrumentarían por el sistema de planillas y se operarían con una frecuencia bimensual con una magnitud relacionada directamente con el incremento inflacionario.

Estos lineamientos fundamentales de la política salarial para el sector privado serían anunciados antes de fin de año por el ministro de Economía.

No se descarta que lo haga en el transcurso del mensaje que tiene previsto dirigir al país por la Cadena Nacional de Radio y Televisión, el martes 27.

En la reunión de anoche participó además, según pudo establecerse, el secretario de Coordinación y Programación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein.

Negocian el retiro de Israel del Sinaí

EL CAIRO, 21 (UPI). — Israel y Egipto comenzaron inesperadamente negociaciones con mapas a la vista sobre el retiro israelí en el desierto del Sinaí y garantías mutuas de seguridad, antes de ponerse de acuerdo sobre los principios de un convenio general de paz.

El sorpresivo acontecimiento, registrado ayer, llevó a un miembro de la delegación egipcia para las conversaciones de paz, Ossama El-Baz, a predecir que si continúa la actual tendencia "podemos esperar que la conferencia de Ginebra se reinicie en cuestión de semanas y se logre un acuerdo general en el término de unos meses".

El ministro de Defensa de Israel, Ezer Weizman, mantendría hoy una segunda ronda de conversaciones con el general Mohammed Gamassy, ministro de Guerra y comandante de las fuerzas armadas, en la base aérea de Jianakil, 40 kilómetros al sur de Alejandría.

Weizman fue ayer a la ciudad de Ismailia para una reunión con Gamassy y con el presidente Anwar Sadat, en lo que un portavoz egipcio describió como preparación para una reunión entre Sadat y el primer ministro israelí, Menahem Begin, que se iniciará el domingo cerca de Ismailia.

Fuentes vinculadas con las conversaciones dijeron que Weizman, que fue acompañado por varios generales y Gamassy, estudiaron mapas del Sinaí para decidir acerca de las líneas a que podrían retirarse las fuerzas israelíes y las garantías de seguridad que cada parte podría dar a la otra.

Se trata de las primeras conversaciones militares entre ambos países, desde enero de 1974, cuando generales de una y otra parte se reunieron en el kilómetro 101 de la ruta El Cairo-Suez para discutir las medidas relacionadas con el acuerdo de separación de fuerzas que siguió a la guerra de 1973.

Sadat reiteró su posición en la zona ocupada del Jordán

ISMAILIA (Egipto), 21 (UPI). — El presidente Anwar Sadat dijo hoy que definitivamente no tolerará la presencia militar israelí en la ocupada margen occidental del río Jordán como parte de un acuerdo de paz con Tel Aviv.

El mandatario egipcio, que se encuentra en su residencia de descanso situada al pie del canal de Suez, dijo que el mundo entero está presionando para terminar con el conflicto árabe-israelí y que el incremento de las iniciativas de paz ha dado gran envergadura a su iniciativa de paz.

Sadat hizo estas declaraciones a los periodistas antes de reunirse por segunda vez con el ministro de Defensa israelí, Ezer Weizman, que llegó ayer y mantuvo dos entrevistas con su colega egipcio, general Mohammed Gamassy.

Hacen un paro de Protesta 63 curas en Italia

ROMA, 21 (DPA). — Sumándose a las numerosas huelgas en el sector público italiano, 63 curas de la diócesis de Trivento, en el sur de Italia, se han declarado en huelga para protestar contra la decisión de la Santa Sede de pasar a otra diócesis cuatro parroquias que hasta ahora dependían de Trivento.

Los clérigos pretenden evitar con la huelga que cuatro parroquias, que ahora pertenecen a Trivento, pasen a depender administrativamente de Sulmona.

Como trasfondo de la cuestión está también la presencia de numerosos sacerdotes italianos, que no ven con mucho agrado la desaparición paulatina de pequeños obispados.

Mientras dure la medida de fuerza, en todo el Obispado de Trivento no habrá misa, ni sonarán las campanas y los últimos sacramentos sólo son administrados en casos de extrema necesidad.

Viola una ley el bautismo del nieto de la reina Isabel

LONDRES, 20 (DPA). — El bautismo del primogénito de la princesa Ana de Inglaterra, que tendrá lugar el próximo jueves en la sala de música del palacio de Buckingham, viola las leyes eclesiásticas. El derecho canónico de la Iglesia Anglicana prescribe desde 1669 que el lugar para celebrarse bautizos es la iglesia y deben realizarse en domingo.

Según trascendió en Londres, el arzobispo de Canterbury, Donald Coggan, quien dio el permiso para que el bautizo se celebre en el palacio, descuidó esta norma después de un día lleno de trabajo.

Diversos pastores escribieron cartas de protesta al Boletín Eclesiástico señalando que se trata de una violación del derecho eclesiástico y que el bautizo del primer nieto de la reina debería dar un buen ejemplo y no ser una trasgresión de las normas de la iglesia oficial, cuya cabeza es precisamente la reina.

Hallaron vida animal bajo el hielo antártico

Por Al Rossiter

WASHINGTON, 21 (UPI). — Las exploraciones realizadas por los científicos en las aguas oceánicas de la Antártida ocultas más de 120.000 años bajo una capa de hielo de 400 metros de espesor, han revelado la existencia de un crustáceo y varios fósiles.

La semana pasada un equipo de investigación perforó un agujero de 25 centímetros de diámetro en la capa de hielo del Mar de Ross, por el cual se introdujeron una cámara de televisión y luces, junto con artefactos para tomar muestras del agua, de la vida marítima y el fondo del mar.

Una información recibida por la Fundación Nacional de Ciencia (NFS), a cargo del Proyecto en la Antártida, dice que lo que en un comienzo se estimó que eran dos peces nadando en las proximidades del fondo marino, pueden ser en realidad dos crustáceos.

Los crustáceos son artrópodos, entre los que se cuentan criaturas con caparazón tales como los camarones, las jaivas y las langostas.

El Dr. Duwayne Anderson, jefe de los programas polares de la NFS, dijo que las muestras de sedimento marino que se tomaron a varios centímetros bajo el fondo del mar, incluyen diminutas criaturas con conchas, llamadas foramíferas, y posiblemente gusanos tubulares.

Anderson dijo que las muestras también contienen diatomas fosilizadas (vegetales unicelulares) que a juicio de los científicos provienen de fines del mioceno, lo que indica que tienen por lo menos 14 millones de años de antigüedad.

Las muestras de agua próxima al sedimento, contienen microbios que son semejantes a los que se encuentran en las aguas profundas de otras regiones del mundo, según dijeron los científicos. Aproximadamente la mitad de los microbios parecen ser bacterias.

La profundidad del agua entre la parte inferior de la plataforma de hielo y el fondo del mar, es de 152 metros. Las temperaturas son de un promedio de dos grados centígrados.

Uno de los crustáceos fue capturado en una trampa en el hielo mismo. Se guardó para un estudio posterior, sin que se proporcionaran mayores detalles.

Lentes laterales de la cámara de televisión, mostraron "una gran cantidad de artrópodos" aproximándose a las trampas.

El intento de subir las trampas para peces fracasó en un comienzo, pero los científicos siguen trabajando en el problema.

El proyecto sufrió un atascamiento el año pasado a causa de los taladros. Continuará hasta febrero bajo la dirección del Dr. John Clough, de la Universidad de Nebraska.

Ha sido intervenida la Bolsa de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 (NA). — La Fiscalía de Estado habría dispuesto la intervención de la Bolsa de Comercio de esta ciudad en la condición de persona jurídica que inviste como sociedad anónima y ente gremial empresario de finalidad específica, por la particular índole de su actividad y la situación de público conocimiento, según trascendió hoy en medios oficiales.

La medida fue decidida, según la versión, como consecuencia de la colosal defraudación cometida en perjuicio de cientos de personas que efectuaron inversiones a través de esa entidad, y de la cual aparece como principal responsable el gerente de la institución, Eduardo Hernando, quien se halla detenido junto a numerosos cómplices.

De acuerdo con informaciones extraoficiales, la intervención en la Bolsa, destinada a normalizar la situación administrativa de la entidad, estaría a cargo de dos profesionales, un abogado y un contador.

Indagatoria y procedimiento

Mientras tanto, continuaron los interrogatorios a Hernando, esta vez con participación de los peritos contables adscriptos al Juzgado de Instrucción de séptima nominación, cuyo titular es el magistrado Ricardo Paraván, que entiende en la causa.

Simultáneamente, a través de la Policía Federal se tuvo conocimiento de una alternativa que abre amplio margen a las conjeturas sobre el desenlace de este caso. Se trata del arresto, en Buenos Aires, de la esposa de Hernando, Lucía Vicentín, quien fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo nacional.

En cuanto a los siete dirigentes y cuatro colaboradores de la Bolsa que fueron detenidos e incomunicados en la madrugada del lunes, no habían prestado declaración indagatoria todavía hasta el cierre de la actividad de la jornada de ayer, siendo probable que se prorroguen los términos procesales a tal efecto.

En tanto, se supo que en Buenos Aires fueron detenidas dos personas, de apellidos Montenegro y Gérez, vinculadas a las actividades bursátiles de carácter marginal que desarrollaba Hernando.

La responsabilidad del ex gerente

Del cuestionario sobre aspectos bursátiles, económicos y financieros de su gestión como gerente, a que viene siendo sometido Hernando, surgiría que el implicado era prácticamente quien manejaba el desenvolvimiento de la Bolsa en la compra de valores por cuenta de los clientes.

Según las versiones, Hernando entendía de modo exclusivo en esas operaciones con la firma Francisco Ravello y Cía., agente bursátil.

El juez interviniente, que continúa actuando en coordinación con las policías provincial y Federal, dispuso ayer, entre otras medidas precautorias, el embargo de los caballos e instalaciones que poseía Hernando en predios del Jockey Club Tucumán, con el nombre de Haras El Sotreta.

El magistrado dio a conocer, por otra parte, al inculpado y sus defensores, todos los elementos de juicio procedentes que se han reunido en la sustanciación de la causa.

Verificación contable

El presidente de la Comisión de Valores, Juan Conrado Etchebarne, declaró aquí que ya se han constatado todas las infracciones cometidas en la Bolsa de Comercio, pero que se seguirán escuchando las denuncias de los cientos de personas damnificadas, con el fin de poder establecer el monto de la defraudación.

Agregó que los resultados de la investigación demostraron que la Bolsa de Tucumán S.A. estaba "actuando fuera de lo que le permiten sus estatutos y, además, desde el punto de vista contable hubo numerosas irregularidades".

Manifestó que "mientras nos encontremos aquí continuaremos recibiendo denuncias y cuando retornemos a Buenos Aires dejaremos las cosas en manos de las autoridades provinciales, que continuarán recibiéndolas, con el fin de poder determinar el monto total de lo damnificado".

Trascendió aquí que antes del 24 del corriente finalizará la primera parte de esa tarea, y que se proseguirá con ella luego de las fiestas de fin de año.

INUNDACION POR LLUVIAS EN LA RIOJA

LA RIOJA, 21 (NA). — Las lluvias que desde el viernes último se suceden sobre una vasta región del noroeste del país, provocaron en el sur de esta provincia inundaciones que obligaron a evacuar a más de medio millar de personas que fueron alojadas en albergues de emergencia.

Las precipitaciones provocaron el desborde de arroyos y riachos en la árida región de Los Llanos, que abarca a los departamentos de General Ocampo, General Belgrano, General San Martín y Juan Facundo Quiroga.

En la zona se hallan diseminadas pequeñas poblaciones unidas entre sí por caminos de tierra, que han quedado intransitables.

Las autoridades provinciales dispusieron el funcionamiento de una comisión especial para atender a la población afectada, cuya sede fue establecida en el Celpa 1 de la Fuerza Aérea, ubicado en El Chamical, a unos 130 kilómetros al sur de esta ciudad.

Los pobladores evacuados suman 519 y fueron ubicados provisoriamente en dependencias oficiales, coches ferroviarios y carpas.

Cabe destacar que las lluvias ahondaron la crítica situación de numerosas viviendas de la zona ya afectada por el sismo del 2 de noviembre último.

Un gran negocio podrá realizar con un pequeño aviso en sección CLASIFICADOS de "EL LITORAL"

Relevamiento fotográfico por satélite

BUENOS AIRES, 21 (Telam). — Durante un acto realizado en el Ministerio de Defensa, el gobernador del Chubut, general de brigada (RE) Julio César Etchegoyen, recibió los trabajos de investigación de recursos naturales de esa provincia, realizados mediante relevamiento fotográfico por satélites.

Las fotografías, en escala 1/250.000, fueron tomadas a 600 kilómetros de altura por los satélites norteamericanos "Skylab" y "Landsat", y permiten apreciar y determinar con exactitud —mediante el sistema de cuadrícula o mosaico— recursos inexplotados e incluso inexplorados, el comportamiento de los médanos y la existencia de grandes y medianas cuencas subterráneas.

Baja el nivel del río Paraná en Corrientes

CORRIENTES, 21 (Telam). — Comenzó a bajar en las últimas horas el río Paraná. Según datos suministrados por la Prefectura Corrientes, en el hidrómetro del puerto de esta ciudad se registró una marca de 5.15 metros, lo cual indica que en las últimas doce horas se experimentó una disminución de dos centímetros.

Anoche el río en esta zona se mostraba estacionado, mientras continuaba en el alto y superior Paraná la onda de bajante, la cual llegó a esta ciudad en las últimas horas.

No hay plazos

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). - Este proceso político - militar es el resultado de un pronunciamiento que llevó al poder hombres libres de compromisos respecto de la duración de aquél. Nada ha cambiado en este sentido, cuando el proceso avanza hacia su segundo aniversario y tampoco parece que vaya a cambiar en el futuro inmediato, a pesar de las novedades que se preanuncian.

El presidente y comandante en jefe del Ejército está trabajando en una propuesta política que seguramente escucharán pormenorizadamente hoy todos los generales en actividad. Esa propuesta podría llegar a conocimiento de la ciudadanía en marzo próximo, tanto en la fecha aniversario del pronunciamiento —el día 24— como en la de la asunción de la presidencia por el teniente general Videla: el 29.

La propuesta presidencial resumirá un par de ideas - fuerza articuladas a través de un plan de acción política, pero las fuerzas armadas seguirán con las manos libres en cuanto a fijar fechas a la duración del ejercicio de responsabilidades políticas, que comenzó en marzo de 1976.

El ministro del Interior, quien había hablado semanas atrás del año 1987 como posible término del proceso, dijo después que en realidad este carece de un calendario. En rigor, cuando el general Harguindeguy se refirió en su discurso de Comodoro Rivadavia al año 1987 no lo hizo sino en el sentido de sugerir que existen razones fuertes como para que los políticos aquieten un poco más el ritmo de sus acciones.

Con todo, se diría que los actores militares van afirmando algunas ideas, no tanto en cuanto a años, sino al carácter de algunos de los tramos por recorrer. Hasta aquí, estaría prevaleciendo el criterio de que debe haber tres períodos: 1) político, sin actividad partidaria; 2) político, con actividad partidaria, y 3) de gobierno cívico-militar.

La propuesta del presidente reflejaría, entre tanto, un primer esfuerzo a los efectos de ampliar formalmente las bases de acompañamiento civil de un acontecer que ha sido hasta el presente de neta hegemonía militar. Pero mientras no se informe de lo contrario, deberá entenderse, en razón de ser formulada por el teniente general Videla, como una propuesta del Ejército respecto de la cual tendrán que dar su opinión la Armada y la Fuerza Aérea.

Si algo informa sobre la carencia de plazos o de calendarios electorales es la circunstancia de que precisamente la parte del documento para el proyecto nacional no aprobada en su oportunidad por la Junta Militar fue la referida a la etapa fundacional con una pormenorizada mención de años. Ahora se sabe que el Ministerio de Planeamiento ha presentado a los tres comandos en jefe de una nueva iniciativa. Y en este caso, deliberadamente se ha evitado la mención de fechas.

Videla...

(Viene de Pág. 1a.)

3º) Observar una conducta tributaria inobjetable.

4º) Ejercer plenamente su responsabilidad social.

En otra parte de su discurso afirmó que "ya se vislumbra la victoria armada contra la subversión, el restablecimiento del principio de autoridad y el reordenamiento económico alcanzado".

Por eso, añadió, esta nueva "y decisiva etapa, que será de creación, necesitará del aporte imaginativo de los distintos sectores y de todas las tendencias, con la sola excepción, como lo hemos dicho tantas veces, de los subversivos y los corruptos".

La unión nacional

"La unión nacional necesita apoyarse en los dos momentos fundamentales de la vida", afirmó, que son "el pasado común" y el "futuro también común", porque a criterio del presidente "no se trata de limitarse a la labor de ordenar el presente, sino de aceptar el desafío de construir el porvenir".

"La propuesta para la unión nacional presupone un calendario electoral —dijo por último—, porque tal como lo han señalado desde un principio los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, el proceso de reorganización nacional no tiene plazos sino objetivos que cumplir y, hasta el momento, no se han establecido términos, ni períodos".

Diarios de E. Ríos apoyan las propuestas institucionales

VILLAGUAY (Entre Ríos), 21 (NA). — consejo directivo de la Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE) solicitó la participación de la prensa "en las propuestas institucionales llamadas a asegurar a la República las bases de una democracia moderna, eficiente y estable".

Asimismo añadió que hasta el momento la prensa no es consultada al respecto y que ello "es resultante de una omisión que no debe mantenerse".

La posición de ADDE fue hecha pública por su secretaría general y aprobada el sábado en Gualeguaychú en sesiones que congregaron a 17 miembros de publicaciones provinciales.

En la oportunidad el cuerpo societario también despachó documentación y consideró cuestiones relacionadas con obligaciones previsionales y fiscales.

También resolvió convocar la asamblea general extraordinaria de la institución que nuclea a 32 publicaciones entrerrianas, para el próximo mes de marzo en la ciudad de Victoria, accediendo a una invitación del diario asociado "Crisol", de esa localidad.

El documento fijando la posición de los diarios entrerrianos dice: "La Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE) sigue con la debida atención el cumplimiento de los pasos tendientes a estructurar el Proyecto Nacional, que entiende como la concreción de las propuestas institucionales llamadas a asegurar definitivamente a la República las bases de una democracia moderna, eficiente y estable, tal como lo proclaman los objetivos básicos del proceso de reorganización.

"Advierte, no obstante, que la prensa argentina, en el desempeño de sus funciones como factor social de servicio y siendo su existencia libre un valor condicionante de aquellos objetivos, como fue considerada en la Constitución de 1853, no ha sido llamada a dialogar. Entiende que ello es resultante de una omisión que no debe mantenerse.

"Por lo tanto, señala que esa ausencia debe ser notada y salvada en la oportunidad y forma que permita una útil y necesaria intervención en bien de tan altas finalidades".

El consejo directivo de ADDE se constituyó en la sede social del Centro Comercial e Industrial de Gualeguaychú con la organización de los diarios locales "El Argentino" y "Noticias", siendo conducidas sus sesiones por la mesa ejecutiva presidida por el titular de la entidad, Luis F. Etchevehere ("El Diario", Paraná), e integrada por los directores Pedro Bachini, ("El Argentino", Gualeguaychú), Juan Carlos Surra ("El Pueblo", Villaguay), Ricardo Saénz Valiente ("La Calle", Concepción del Uruguay), Ramón Martínez ("Tribuno", Rosario del Tala) y César Jarovslasky, ("La Mañana", Victoria).

Al caso ALUAR se ha referido el Gral. Lanusse

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ex presidente, teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse, reiteró ante la Justicia criminal y correccional que el "caso ALUAR", por cuya investigación fue detenido y luego puesto en libertad, "tiene una motivación política", aunque reiteró que "prefiero decir que no se quiénes lo alientan".

Lanusse declaró ayer por la mañana ante el juzgado del Dr. Ramón Antonio Montoya, y por la tarde distribuyó entre los periodistas un documento que reproducía las expresiones vertidas ante el magistrado.

El ex presidente fue convocado por el juez Montoya para que aclarara declaraciones periodísticas efectuadas durante su reciente viaje a Santiago (Chile).

La diligencia se cumplió a raíz de una acción iniciada por el juez Eduardo Marquardt, que entiende en la causa sobre ALUAR y fue el que dispuso la detención de Lanusse, junto a las de los ex integrantes de la Junta Militar de Gobierno, almirante Pedro J. Gnavi y brigadier general Carlos Alberto Rey.

El Dr. Marquardt solicitó que se determine si las declaraciones efectuadas por Lanusse en Chile lesionaron su investidura.

Al margen de su declaración ante el magistrado, Lanusse dijo que "no desea" que el juez Marquardt pueda excusarse de continuar en el caso ALUAR por la denuncia que formuló ante el juzgado en lo criminal y correccional federal del Dr. Montoya.

"Fue él (Marquardt) —expresó Lanusse— quien ordenó en su momento mi captura, mi incomunicación y mi prisión preventiva, así como el allanamiento de mi domicilio, quiero que sea también él quien tenga que expedirse al finalizar el proceso".

Se consideran mejoras para los científicos

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario de Ciencia y Tecnología, Arturo Leopoldo Otaño Sahores, declaró que las gestiones ante el Ministerio de Economía relacionadas con un aumento de los sueldos de los científicos "se encuentran adelantados".

El Dr. Otaño Sahores opinó que "en muy poco tiempo los investigadores verán incrementados sus haberes en forma importante, a juzgar por la preocupación que existe al respecto en el alto nivel del gobierno nacional".

El funcionario recordó, por otra parte, que desde el 1º del corriente rigen aumentos del 20 por ciento por regiones, y por temas prioritarios de investigación, para los investigadores que perteneciendo al sistema científico Nacional están incluidos en esos casos.

Asaltaron a Anita Ekberg en su villa romana

ROMA, 21 (DPA). — Cinco hombres enmascarados y armados atacaron anoche a la actriz sueca Anita Ekberg en su villa romana, de la que se llevaron varios objetos de valor.

Los delincuentes, para entrar en la residencia rompieron los vidrios de una ventana, tras lo cual maniataron a la actriz de la "Dolce vita".

EL BEAGLE, UN TRAMITE DIFICIL AUNQUE SIN BAJAR LA GUARDIA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). • Del elíptico lenguaje diplomático utilizado aquí y en Santiago, tras la primera reunión de los cancilleres Montes y Carvajal sólo se desprende un moderado optimismo sobre la proximidad de un acuerdo para la aplicación del laudo arbitral del Beagle, mientras ambos gobiernos disponen de cinco semanas para zanjar las dificultades mediante un entendimiento. Por supuesto que el plazo que vence el 2 de febrero podría no ser el último si las partes advirtiesen la conveniencia de una prórroga requerida por la solución, por lo cual no parecen acertados los comentarios que presentan a estas negociaciones avanzando contra el reloj. Hasta el momento los cancilleres sólo han propuesto un método de trabajo cuya aprobación es previa al debate del fondo del asunto precisado extraoficialmente por la Argentina y definido de manera ambigua por Chile.

* * *

Las tres islas atribuidas a Chile por el laudo —Nueva, Picton y Lennox— están al este del meridiano del Cabo de Hornos y, en consecuencia, nuestro gobierno aspira a que en ese caso la división de las aguas se opere a partir de sus costas, no aceptando la penetración chilena en el mar argentino. La pretensión del vecino país ha sido hasta ahora avanzar más adentro con el argumento de que las corrientes del Pacífico penetran más allá de aquel meridiano, forzando así una interpretación unilateral del tratado de 1881 y el protocolo aclaratorio de 1893. Estos puntos son los nudos a desatar para adecuar el laudo, por lo que se advierte que la tarea de las cancillerías no es fácil. Mucho menos si se procura definir las cosas de tal manera que en lo futuro no se reproduzcan situaciones como la actual. Cuando Montes y Carvajal se reúnan nuevamente la semana próxima en Buenos Aires, el "método de trabajo" habrá sido analizado ya profundamente por nuestros estados mayores y la Junta Militar.

* * *

No parece desacertada la opinión de los analistas que han seguido esta cuestión en los últimos tiempos, en el sentido de que nada se dará por resuelto hasta tanto se llegue a la suscripción de un protocolo que selle el deseado acuerdo. Esto que es tan obvio alude a la certeza de que las medidas en el plano militar que oportunamente debieron adoptarse habrán de subsistir en resguardo de la soberanía que tan categóricamente se resolvió preservar y que, como es habitual en esta clase de diferencias internacionales, forman parte de los hechos que acompañan a toda gestión diplomática. Uno de ellos, por cierto, la presencia del comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, durante la celebración de la Navidad en Ushuaia. No es menos evidente para los mismos observadores que hasta tanto se defina la línea divisoria de las aguas de manera expresa, la Argentina no aceptaría la ocupación militar de las tres islas cuya atribución a Chile por el laudo arbitral ha contrariado el principio de los tratados preexistentes.

* * *

La cifra de 3.000 millones de dólares en inversiones para proyectos industriales aprobados durante los últimos 20 meses y revelada por el secretario de Desarrollo Industrial ha constituido aquí una novedad entre quienes habitualmente repiten que el país está paralizado en ese aspecto. Por otra parte, el anuncio del Dr. Raymundo Podestá al respecto evidencia otro dato de la realidad hartamente sugestivo sobre los efectos de las decisiones nacionales y provinciales que durante la última década han estado estimulando las radicaciones en el interior y desalentando, a la vez, las inversiones en el Gran Buenos Aires. Papel y derivados e industrias químicas marchan a la cabeza, mientras que el polo petroquímico de Bahía Blanca significa un tercio de aquella suma, al que siguen las provincias de Misiones, Tucumán, Río Negro y Chubut, en orden decreciente. Hubiera sido interesante conocer una discriminación precisa entre capital extranjero y nacional, aunque es evidente el predominio de este último, al igual que en las nuevas solicitudes actualmente en estudio por otros 600 millones de dólares.

No autorizan elevar precios de cigarrillos

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Los precios de venta vigentes de los cigarrillos de fabricación nacional no podrán modificarse sin autorización expresa de la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

La medida es la primera resolución del licenciado Alejandro Estrada, quien asumió recientemente la titularidad de esa secretaría.

Fue adoptada porque los anuncios hechos públicos sobre aumentos hacían presumir que se habían dispuesto como resultado de una acción concertada en el mercado por las industrias del ramo, según se informó.

Destaca también que la circunstancia de tratarse de una industria altamente concentrada, obliga a la adopción de medidas tendientes a proteger al consumidor contra una presunta acción concertada de aumentos de precios, que violarían las normas existentes.

Se señala que hasta tanto se realicen los estudios técnicos respectivos que permitan determinar si ha existido o no acuerdo de precio, se hace necesario preventivamente prohibir transitoriamente la modificación de los actuales.

Ampliaron horarios a comercios de E. Ríos

PARANA, 21. — El gobierno provincial autorizó a los establecimientos comerciales con atención al público dedicados a la venta, empaquete o expedición de mercaderías, para realizar sus tareas de lunes a sábado desde las 6 hasta las 22.

Están exceptuados los mercados de abasto y concentradores, los establecimientos que sirvan comidas o bebidas, los expendedores de carburadores y quienes realicen servicios o reparaciones mecánicas de urgencia y otros negocios que por su naturaleza deben operar en horarios especiales.

El decreto hace notar que el horario establecido no implica alteración del tiempo de ocupación del personal, rigiendo al respecto las disposiciones laborales en vigencia.

Los considerandos de la medida ponen de relieve el auge de la actividad comercial y turística en la provincia, y estiman que un renovado régimen de apertura y cierre del comercio provocará efectos positivos en toda la comunidad.

La Federación Agraria apoya el actual proceso

ROSARIO, 21. — "Deseamos en nuestra Argentina el nacimiento de una sociedad renovada, justa y solidaria, donde la humanización de las estructuras sociales sean el fruto de una economía puesta al servicio de las necesidades humanas, como meta irrenunciable de todos los argentinos de bien, inspirados en los valores representativos del hombre, la sociedad y la Nación".

El concepto está incluido en una declaración dada a conocer por la Federación Agraria Argentina con motivo de la finalización del año y en la cual se analizan diversos aspectos del proceso de reorganización nacional, al que la entidad reitera su apoyo.

En este respecto, señala que el proceso encabezado por las fuerzas armadas tiende a alcanzar "el país anhelado donde impere realmente la democracia republicana, representativa y federal", luchando "contra el terrorismo y el monopolio de la fuerza en manos del Estado y por el respeto de los derechos humanos" y adoptando las medidas necesarias para "reafirmar un concepto de soberanía integral".

Nuestra complicada ineficiente y cara previsión social

BUENOS AIRES. — Refiriéndose a la situación del régimen previsional argentino, "La Vanguardia" en su último número expresa que lamentablemente quienes se han visto apartados por diversos motivos de la vida ac[illegible], han pasado a engrosar la legión de los que padecen penurias económicas.

Afirma refiriéndose a ese tema, que la forma demagógica de legislar, conformando un cuerpo caótico de leyes de previsión, nos ha llevado a un tipo de legislación lleno de remiendos, por haber pensado el legislador más en los votos que en las necesidades derivadas de la situación económica o social.

También sostiene el comentario de "La Vanguardia" que la forma en que se atiende la salud en nuestro país, está basada en una organización dispersa y desordenada, donde hemos avanzado a ciegas, improvisando supuestas soluciones, y eso nos llevó al panorama de hospitales y salas de primeros auxilios sin los elementos más indispensables.

Más adelante, y tras afirmar que se están desaprovechando cuantiosos recursos que deben ser destinados a la salud, sostiene que el Estado debe necesariamente tomar a su cargo la coordinación y el mejor aprovechamiento de los recursos. Añade que la simple transferencia de los hospitales a las provincias no solucionará las penurias, pues la atención de la salud de los habitantes no es un problema de federalismo, sino de enfoque global de todo el sistema, utilizando coordinadamente lo que ya tenemos y evitando la dispersión de esfuerzos y de recursos.

Finalmente y al referirse a la existencia de infinidad de cajas compensadoras, de subsidios, Fondo de Vivienda, etc., afirma que todo nuestro sistema previsional es muy complicado, caro e ineficiente. Cada rubro —dice— requiere la confección de infinidad de boletas de aportes, fomenta la aparición de gestorías, complica los servicios bancarios y de correos y genera un gran desperdicio económico, desviando la fuerza del trabajo a tareas que no son precisamente la producción de bienes y servicios, todo lo cual **está reflejado en los costos.**

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 21 de diciembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto

EL ENCARECIMIENTO DE LAS TARIFAS POSTALES

Aunque el propósito, en cuanto al tiempo de implantación de la medida, puede que haya sido el de aprovechar el movimiento de correspondencia que hasta el presente se ha incrementado año tras año en estos días por las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, lo cierto es que no parece oportuna la decisión de haber aumentado las tarifas postales y telegráficas precisamente al acercarse celebraciones tan caras al sentimiento de la ciudadanía. Y no lo parece porque existen razones económicas que impiden un desenvolvimiento adecuado de las actividades en todos los sectores de la vida nacional, que se encuentran atravesando un período difícil y que se ven compelidos a enfrentar múltiples obligaciones para enjugar, por lo menos parcialmente, déficit de los que no son responsables.

Las subas que se han venido estableciendo en distintos servicios y en materia impositiva no guardaron una adecuación ajustada a las circunstancias, y el afán de sanear finanzas oficiales que habían disminuido considerablemente corrió parejas con el celo puesto para recaudar fondos de contribuyentes y usuarios. En esa carrera, que no ha decrecido y que resulta incierto vaticinar hasta cuándo continuará con las mismas características, intervino desde hace unos días, con una nueva modificación tarifaria, la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones (E N C O T e l), la cual expuso el argumento de "los mayores costos de explotación", aunque sin establecer, para conocimiento del común, cuáles son esos importes que demanda su funcionamiento; qué diferencia existe entre ingresos y egresos y cualquier otra referencia que indique la situación del organismo y sus necesidades.

Un aumento tan considerable como el producido —el envío de un impreso, en sobre abierto, que costaba hasta antes del alza citada veinte pesos ahora vale cincuenta, lo que representa más del doble, y otros servicios han sido encarecidos en cerca del doscientos cincuenta por ciento— produce un impacto desfavorable en los recursos generales y en el ámbito público. Choque que desentona con el clima de relativa euforia —los tiempos no son propicios para "tirar manteca al techo", ni mucho menos— que es lícito vivir en las fechas tradicionales que se avecinan y en las cuales el intercambio epistolar, el saludo afectuoso y los buenos augurios por medio de la tarjeta postal u otra vía constituyen una vieja costumbre que es lamentable alterar. Sin embargo no serán pocas las personas que habrán de reducir sus mensajes de salutación, y, en ciertos casos, a prescindir de ellos. Todo lo cual repercutirá en las ventas de comercios e industrias vinculadas directamente con el expendio y la producción de papel, sobres, tarjetas, etcétera.

Pero al margen de tales casos, y pasados dichos días, quienes tengan por imperio de la situación que remitir cualquier despacho telegráfico, en mayor medida si tiene el carácter de "urgente", deberán oblar una suma muy superior a la que se pagaba hasta hace poco tiempo. Lo mismo que por el envío de una simple carta, que importa cien pesos.

En definitiva, una exigencia más para el ya atribulado usuario de empresas que no administra, pero que está obligado a sostener.



El ministro de Bienestar Social, comodoro Fraga, preside el acto de escrituración de viviendas del barrio Las Flores

Se escrituraron viviendas y se licitó la construcción de 25 más

Esta mañana, en la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, el ministro de Bienestar Social, comodoro Raúl Jorge Fraga, presidió un acto en cuyo transcurso se entregaron las escrituras traslativas de dominio a los adjudicatario de 10 viviendas unifamiliares y 30 departamentos correspondientes a la primera etapa de los monobloques 2, 3 y 4 del barrio Las Flores.

En dicha ocasión, el escribano mayor de Gobierno, Esc. Roberto Adad Tuells leyó las respectivas escrituras, tras lo cual el comodoro Fraga entregó los títulos de referencia.

LICITACION

Momentos más tarde, se llevó a cabo el acto de apertura de las propuestas de la licitación pública, oportunamente convocada, para la construcción de 25 unidades en el Barrio Villa Yapeyú de nuestra capital.

En esa ocasión el ministro Fraga con breves palabras se dirigió a los representantes de las empresas constructoras que presentaron propuestas, oportunidad en que destacó la trascendencia de la obra que se encarará.

CONVENIOS CON COMUNAS

Mañana a las 10, en el despacho del ministro de Bienestar Social, el titular de esa cartera, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, firmará los convenios respectivos entre la Dirección Provincial de Viviendas y ocho municipalidades y comunas para la construcción de 101 viviendas económicas, por el sistema de ayuda mutua, autoconstrucción y/o contratos totales o parciales.

En dicha ocasión se firmarán los acuerdos con las municipalidades y comunas que se detalla: con Franck para 6 viviendas; Coronda 14, Gálvez 14, Los Laureles 5, Garabato 10; San Cristóbal 12 y Reconquista y Helvecia con 20 viviendas cada una.

Asimismo en el mismo acto se entragarán los porcentajes correspondientes a la iniciación de las obras, que oscilan entre el 30 y el 45 por cientos de las comunas o municipalidades citadas.

Habilitan un balneario

En un acto que fue presidido por el secretario de Gobierno, coronel Juan Carlos Bellatti, y al que asistieron el director de Turismo, señor Jorge A. Cabrera Ibáñez, y otros funcionarios, se inauguró el sector de la playa, unidades sanitarias y otras instalaciones del balneario y camping "El Barrilito", ubicado en la avenida costanera Almirante Brown. La bendición estuvo a cargo del Pbro. José T. Guntern.

La aludida firma tiene a su cargo la limpieza del sector de playa que atenderán en lo sucesivo. Se colocaron 30 sombrillas, en una extensión de 200 metros, y además, fueron construidos baños con agua caliente. También fueron habilitadas dos canchas de voley, asadores, mesas, sillas y entradas para vehículos en la zona que se destinará a autocamping. Fue construida una gran escalera ue desciende hasta la playa y se han colocado diversos letreros indicadores.

Llamado del Cuerpo de Bomberos de la Unidad Regional I

El Cuerpo de Bomberos de la Unidad Regional I, con asiento en esta capital, hace un llamado a los padres y personas mayores con relación a los peligros que encierra el uso de elementos de pirotecnia, especialmente para los niños, quienes siempre son las primeras víctimas que se cobra tan insensata costumbre.

"No olvidemos —se agrega— que de los mayores depende en gran medida la diferencia entre pasar unas celebraciones felices en el cristiano marco de la familia y la amistad, o que vivamos momentos de angustia por una actitud irreflexiva. Evite los peligrosos juego pirotécnicos y disparos de armas de fuego. Aconseja el Cuerpo de Bomberos de la Unidad Regional I".

El pensamiento vivo de Juan B. Justo

(En el cincuentenario de su muerte)

Por Amador Alberto

El 8 de enero de 1928 muere Juan Bautista Justo, en su chacra de Los Cardales. Era entonces senador nacional socialista por la Capital Federal. Justo ha sido, con Hipólito Irigoyen y Lisandro de la Torre, uno de los fundadores de la democracia argentina. Los tres estuvieron juntos en la Unión Cívica y participaron activamente en las jornadas políticas de 1890. Después tomaron caminos diferentes y condujeron partidos distintos y contrarios, pero los tres han conquistado un honroso lugar en la historia argentina. Eran tiempos cerriles, en que la política criolla de facciones era una "selva oscura" de apetitos personales y ficciones institucionales. Decía Justo que "en política se miente, en política se mistifica, se oculta la verdad y aun se simula el error, cuando se tiene privilegios que defender o apetitos que puedan satisfacerse merced a la ignorancia y el engaño de los otros". Justo quizo mestizarla con partidos orgánicos, ideas concretas y propósitos altruistas. ("No somos absolutamente un partido de violencia, sino un partido de orden en una país de revueltas. No somos tampoco doctrinarios ortodoxos y estrechos que desconozcan las condiciones necesarias del desarrollo del país"). Quería mantener y renovar el pensamiento revolucionario de Mayo. ("Somos los continuadores de la obra d' la Independencia"). Fue un sembrador de ideas y un guía de ideales, en un país de caudillos y demagogos. ("A igualdad de inteligencia y energías), quién menos impone su persona más impone sus ideas").

Justo tenía el espíritu y la formación intelectual de un científico. En 1888 egresa como médico de la Universidad de Buenos Aires. Su tesis doctoral ("Aneurismas arteriales quirúrgicos") obtiene medalla de oro. Viaja a Europa, donde perfecciona sus conocimientos con los grandes maestros de Berna y Viena. De regreso, recibe el premio "Montes de Oca" por su trabajo "Resección parcial y temporánea de la bóveda del cráneo". Gran higienista, introduce en el país la asepsia y la antisepsia. "Manos limpias y uñas cortas", es su lema sanitario, que aplicará con rigor en la medicina y en la política. En 1892, a los 27 años, es profesor de cirugía, por concurso, en la Facultad de Medicina y jefe de clínica en el hospital San Roque. Pero en 1905 es expulsado de la Facultad, junto con Nicolás Repetto, por haber participado en un movimiento precursor de la reforma universitaria. ("Mi salida de la Facultad fue en un tiempo de agitación estudiantil y en brazos de los estudiantes").

¿Por qué dejó la medicina y se hizo socialista? El mismo lo ha contado en una página admirable: "Hubo una época en mi vida en que salía yo todas las mañanas del hospital, después de pasar media jornada entre los enfermos, los lisiados, los inválidos, las víctimas variadas de la miseria, de la fatiga, de la explotación y del alcohol. Y cuando se hubo apagado algo en mí el orgullo del artífice que opera en carne de hombre, del obrero cuya materia prima son los tejidos humanos, cierto día, al retirarme fatigado, empecé a preguntarme si aquella lucha contra la enfermedad y la muerte que absorbía todas mis fuerzas era lo mejor, lo más inteligentemente humano que podía yo hacer. ... ¿No era más humano ocuparse de evitar en lo posible tanto sufrimiento y tanta degradación? ¿Y cómo conseguirlo sin iluminar la mente del pueblo todo, sin nutrirla con la verdad científica, sin educarla para más altas formas de convivencia social? Y la obra humana, la obra necesaria, se me presentó entonces como una infinita siembra de ideas, como un inmenso germinar de costumbres, que acabaran con el dolor estéril y dieran a cada ser humano una vida digna de ser vivida. Y pronto encontré en el movimiento obrero el ambiente propicio a mis nuevas y más fervientes aspiraciones".

Justo tenía la pasión civilizadora de Rivadavia y de Sarmiento. Fue el gran reformador social de su época. En tan sólo diez años creó, con la ayuda de unos pocos obreros e intelectuales, los instrumentos necesarios para transformar la sociedad argentina. En 1894 funda y dirige el periódico "La Vanguardia". Antes, había trabajado en el diario "La Prensa" como cronista parlamentario. Después, será colaborador de "La Nación". Alejado de la Unión Cívica de la Juventud, es uno de los fundadores en 1896 del Partido Socialista. Crea después una universidad popular, la Sociedad Luz, una mutualidad médica y una biblioteca obrera. Y en 1905 funda la cooperativa "El Hogar Obrero".

En la primera aplicación de la ley Sáenz Peña (1912), es electo diputado nacional por la Capital Federal y senador en 1924. Su incorporación a la Cámara tuvo el efecto de un fermento poderoso que cambió el lenguaje, las costumbres y el trabajo parlamentarios. Anticipándose a la reacción hostil que produjo, advirtió a los representantes de una oligarquía todavía brillante, pero decadente: "Declaro que vengo acorazado contra la injuria; la injuria velada o abierta no me alcanza...". El índice de su labor parlamentaria comprende 65 iniciativas y 44 títulos la lista de sus libros y folletos, entre ellos su obra maestra "Teoría y práctica de la historia" (1909).

Refutando a Max Nordau, se había Justo autodefinido como "el más vulgar de los hombres. Si alguno de los dos héroes de Cervantes figura entre mis antepasados, es seguramente Sancho. "Es la modestia de los grandes hombres. Para quienes conocen su vida, sus ideas y sus obras, Justo fue uno de los argentinos más eminentes de su tiempo. Cuando murió, el filósofo Alejandro Korn escribió en un diario de La Plata este juicio significativo: "La organización de la República fue obra de espíritus dirigentes que le dieron al proceso histórico su ideología y sus normas. Pero las generaciones siguientes recogieron la herencia sin acrecentarla. Cuarenta años después de Caseros no había germinado ninguna idea nueva en el cerebro argentino. El anhelo de una renovación espiritual nace a fines del siglo pasado, sin acertar con su forma concreta. En esas condiciones Justo concibe la empresa de unificar incipientes tendencias de las masas proletarias, de crear una organización coherente con nuevos métodos, con una nueva conciencia, con una nueva ética, con nuevos fines. Hizo más: realizó lo que había pensado. Al frente de una ínfima minoría inicia la educación democrática del pueblo, repudia los viejos hábitos de la política nacional y prosigue adusto e intransigente por la senda más áspera. A los contemporáneos la empresa les pareció ridícula. Hoy, al inclinarnos ante los despojos del gran organizador, sabemos que realizó la obra más decisiva, fecunda y duradera de la época. Al incorporar a nuestro acervo la idea de la justicia social se ha superado por primera vez la ideología alberdiana, se ha renovado el pensamiento argentino. Ya este concepto no puede eliminarse de la evolución nacional. La obra de Justo desborda los límites de su partido. Sus mismos adversarios han debido plagiarlo. Con orgullo los argentinos inscribimos el nombre de Justo en el número reducido de nuestros guías espirituales. Al pasar a la historia le fijaremos su puesto al lado de sus pares, los próceres que han presidido esta perpetua aspiración de nuestro pueblo hacia destinos más altos".

Justo había nacido en Buenos Aires, el 28 de junio de 1865.

Distribuyen mobiliarios a escuelas provinciales

El Ministerio de Educación y Cultura, inició en la fecha la primera etapa de distribución de mobiliarios a escuelas de la provincia, dependiente de la Dirección Provincial de Enseñanza Superior, Media y Técnica.

El operativo comenzó a las 6 de la mañana y contó con la colaboración del Ejército que prestó efectivos y cuatro camiones con acoplados para el traslado de los muebles, que en un número de 670 juegos de sillas y mesas fueron cargados desde el Taller de Recuperación de la Cárcel de Coronda, donde se fabricaron.

La distribución se efectuó en la zona sur, beneficiándose a 12 escuelas de la ciudad de Rosario, como también a la Escuela de Enseñanza Técnica de Barrancas; de Enseñanza Media de Fray Luis Beltrán; de Educación Técnica de San Lorenzo, y de Educación Superior de Capitán Bermúdez.

Cabe indicar finalmente, que el operativo continuará en las próximas semanas con la entrega de mobiliarios escolares a establecimientos de las otras zonas de la provincia.

CENA DE FIN DE AÑO

En las instalaciones del Lawn Tennis, se sirvió anoche la cena con motivo de las fiestas de fin de año del gabinete provincial.

Participaron el gobernador, vicealmirante Desimoni, ministros, secretarios y subsecretarios del gabinete, como también el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el jefe de la Policía de la provincia y el intendente municipal de nuestra ciudad.

GUBERNATIVAS

A 4 personas ponen a disposición del P. E. por deudas fiscales

El gobierno de la provincia emitió un comunicado en el que se consigna "que en virtud de resultados obtenidos en los procesos de verificación que se vienen realizando para constatar el cumplimiento de obligaciones fiscales se dispuso poner a disposición del Poder Ejecutivo a las siguientes personas: César Necchi y Jorge Marijona de Villa Constitución; Elmo Luis Bigini, de Las Parejas, y a José María García, de Firmat".

"Estas medidas se adoptan —continúa el comunicado— como consecuencia de actitudes negativas de contribuyentes y responsables que retacean y eluden el pago de sus obligaciones con el Estado en este momento tan particular del país, que requiere el esfuerzo y colaboración de todos los habitantes".

El indulto a Monzón

El gobierno provincial dio a conocer un comunicado referente al indulto otorgado a Carlos Monzón, que expresa textualmente: "Como se adelantara, con el dictado del decreto número 4782, el Poder Ejecutivo de la provincia procedió a indultar la pena de prisión que le fuera impuesta a Carlos Monzón, en la causa incoada sobre lesiones leves calificadas.

"En los considerandos de la medida se expresa que el cumplimiento efectivo de la condena con su consiguiente detención e internación en un establecimiento carcelario, no estaría destinado a cumplir con el fin reeducador de la pena, y en el caso —continúa la fundamentación— cabe suponerlo, las resultancias sería probablemente contrarias a los objetivos perseguidos por la ley punitiva. El Poder Ejecutivo —añade— entiende que debe considerarse la trayectoria deportiva del gestionante, con su proyección en el plano internacional, prestigiando a nuestro país y elevándolo a un primer lugar en el ámbito mundial en el deporte del boxeo, en especial por su actuación en los últimos años, contribuyendo a transmitir el mensaje que Argentina brinda permanentemente sobre sus realidades históricas, institucionales, intelectuales y demás valoraciones de nación progresista, enmarcada en el mundo occidental y cristiano".

ACTOS CULTURALES

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 19, en el Chaplin; "Viaje de un largo día hacia la noche", de Sidney Lumet, con Katherine Hepburn. Clausura de temporada.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — 4 de Enero 1510. — En las plantas alta y baja, exposición de obras de autores nacionales y extranjeros del patrimonio del museo.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2316, 1er. piso. — Muestra anual de trabajos del alumnado. Hasta el 11. Visitas: lunes a viernes y domingos, de 9 a 12.30 y de 18 a 21.30.

¡Oh!, Actividades Plásticas, 25 de Mayo 2454. — Hasta el 30, mercado artesanal: cerámica, metales, cuero, telar, etc. Horario de 19 a 23 diariamente.

Taller Experimental de Arte Cerámico 4 de Enero 1647. — Exposición feria. Lunes a viernes, de 18 a 21. Sábados y domingos, de 10 a 12.30. Hasta el 30.

Galería de Arte Color, S. Martín 2433. — Muestra de cerámicas de Leonor C. Lalomia de Moreno. — Feria de arte (cerámica, tapices, pinturas, esculturas, etcétera).

Cinter Ingeniería - Bv. Gálvez 1829. — Exposición de dibujos de Zunilda E. Palacio.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — XIII Salón Bienal del Litoral y Centro, de pintura y dibujo.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, 9 de Julio y Moreno. — Muestra anual del alumnado. Hasta el 23. Visitas: de 8 a 12 y de 19 a 22.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3446. — Exposición artesanal "Santa Fe, ayer y hoy", de Jorge Galvani Celso. En Mendoza 3410, feria cultural navideña.

Dirección de Turismo de la provincia, San Martín 1911. — Exposición de artesanías del Dpto. Vera.

Galería Privada de Arte, Urquiza 2495. — Hasta el 31, obras de Fernando Espino y J. García G. Miniaturas de artistas argentinos. Visitas: a partir de las 18.30.

Galería Fiauart, San Martín 2333. — Muestra de fin de año. Obras de López Claro, Cochet, Puccinelli, Venier, etcétera. Hasta el 10 de enero.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2437. — Artes plásticas. Clausura 1977. Hasta el 23. Horario bancario.

Museo Municipal Enrique Estrada, Bello de Santo Tomé, Sarmiento 1858. — Muestra de dibujos de Alicia Peralta. Horario: de 8 a 20.

Meltar Aparatos S.A. 25 de Mayo 2747. — Exposición de pinturas de Waldemar Castaño.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — Diorama litoraleño en el subsuelo. Visitas de 10 a 11.30 y de 18 a 20.

CONCIERTOS

Coro de Niños del Liceo Municipal. Dirección: Eduardo Marío Solís. Organo: Rubén O. Furlán. Solistas: Alba N. de Conesa, Noemí Suria, Alfredo Trujillo y Omar Ascúa. — Hoy, a las 21, en el convento de San Francisco.

Orquesta y Coro de Niños de la provincia. Director: Roberto Benitez. — Mañana, a las 21, en la basílica de Guadalupe, la versión orquestada de la "Misa criolla", de Ariel Ramírez. Auspicia: Municipalidad.

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. Director: Juan Carlos Zorzi. Soprano: Cristina Cid; contralto: Marta Blanco; tenor: Roberto Britos y barítono: Oscar Schiappapietra. Sinfonía No. 9 de Beethoven para coro, orquesta y cuarteto vocal solista en homenaje a su autor. — El 27, a las 21.30, en el anfiteatro Juan de Garay. Organiza: Cultura de Santa Fe. Colabora: Municipalidad. Entrada libre.

TEATRO

Teatro de Muñecos de la Universidad Católica, Echagüe 7151. — Mañana, a las 19, en el aula 13, presentación. Organiza: Facultad de Letras de la casa.

La velocidad irresponsable en las avenidas Siete Jefes y Almte. Brown



Las crónicas policiales dieron cuenta hace pocos días atrás de un nuevo y lamentable hecho —de características criminales, sin duda— registrado en la avenida Costanera, con la pérdida de dos vidas a causa de uno de los tantos irresponsables que, al mando del volante, hacen abstracción de las más elementales normas de convivencia y del respeto mutuo que debe imperar en toda comunidad civilizada.

Es el caso de que ningún santafesino que acostumbre a circular por este magnífico lugar de la ciudad, puede negar que sus calzadas ya se han convertido en los últimos tiempos en una real y alarmante pista de carrera, a cualquier hora del día, con lo que el tradicional paseo peatonal por sus veredas y jardines, de grupos familiares o de jóvenes y pequeños, ya casi no es posible gozarlo ante el latente peligro de que cualquier vehículo al mando de un inconsciente suba a la acera. Y ni hablar de pretender cruzar la avenida alguna persona de edad, porque entonces se comprenderá lo imposible de tal "aventura".

Las garantías para la integridad física del público, evidentemente que ya no rigen en el paseo costero, y si bien durante la semana se ha comprobado la presencia de algunos inspectores municipales de tránsito —que debieran ser más— realizando copiosas boletas de infracciones, es durante los días sábados y domingos donde la anarquía alcanza ribetes de lo total. Como consecuencia de todo esto, vidas perdidas, accidentados de consideración, sustos al por mayor a cada momento, discusiones e incidentes lamentables.

Se ha caído en la tergiversación clara de lo que constituye un lugar de paseo, para convertírselo en una competencia mecánica despiadada. El aprovechamiento mesurado y sereno de la brisa costera, del pleno sol y del esparcimiento necesario tras la jornada diaria, al parecer, lo hemos olvidado los santafesinos, dejando de lado el beneficio que la naturaleza nos brinda y que otras zonas del país muy bien desearían para sí.

Es una sicosis colectiva que hace suponer a muchos que sólo se trata de correr, de devorar cuadras y más cuadras, de pasar coches en velocidad, de bocinazos furibundos, de agresiones a todos los que se encuentren en su camino, sin miramientos ni respeto alguno.

Se hace, entonces, oportuno un llamado general a la cordura de los conductores de vehículos, con el fin de que se tome conciencia del peligro que conlleva su máquina lanzada a alta velocidad, para ellos y para sus semejantes, al tiempo de que el control municipal y policial deberá realizarse más estricto y con la lógica inclusión de los días de fin de semana, donde el problema adquiere características alarmantes.

La exhibición de precios rige para los comerciantes

La Subsecretaría de Economía de la provincia, por intermedio de la Dirección General de Comercio, reitera a los comerciantes minoristas que continúan vigentes las normas sobre exhibición de precios.

En consecuencia, indica que deben exhibirse sobre cada artículo expuesto a la vista del público, el precio por unidad de venta, separadamente para cada especie o variedad, inscripto en caracteres visibles.

Cuando por la naturaleza de la mercadería no sea posible colocar el cartel indicador, se lo sustituirá con listas con los precios unitarios colocados en lugar visible y de fácil acceso al público.

En restaurantes, casas de comida, confiterías, bares, café y negocios similares deben contar con listas de precios de comestibles y bebidas que se ofrezcan, en cada mesa. En caso de cobrar laudo, se establecerá su porcentaje.

Señálase finalmente que la Dirección General de Comercio con motivo de las fiestas de Navidad y fin de año, "intensificará las inspecciones, labrando en caso de infracción, las actas pertinentes, las que darán origen a la aplicación de las sanciones previstas por la ley Nº 20.680".

Solicita una biblioteca le devuelvan libros

La secretaría de la biblioteca Marcos Sastre solicita a los lectores que aún tienen libros en su poder, que los devuelvan inmediatamente por razones de control y desinfección.

De interés para personal de seguros

El Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo informó que los productores afiliados o no, pueden presentar su declaración jurada sin fecha de vencimiento, tomando como base el 1/7/76 al 30/6/77.

Pago a jubilados

DE LA EX CAJA ESTADO EN EL BCO. DE LA NACION

En la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, mañana se comenzará a pagar a los jubilados y pensionados de la ex Caja del Estado de 16.30 a 18.30 sin discriminación numérica.

En días subsiguientes continuará en horario matutino de 7.15 a 11.30, también sin discriminación numérica.

Cánticos de Navidad en la Feria Cultural

Hoy a las 20.30 en la Cámara de Fruteros, Avda. Mendoza 3459, 2do. piso, actuará el Coro de la Iglesia Adventista interpretando temas navideños. Este acto forma parte de la Feria Cultural Navideña que se ofrece al público diariamente de 9 a 12 y de 18 a 22 hs. con exposición y venta de trabajos de 36 artesanos y 17 plásticos santafesinos.